



Unión General de Trabajadores
COMISIÓN EJECUTIVA CONFEDERAL

UGT es miembro fundador de la CES y de la CSI

Comunicado de Prensa

UGT celebra el triunfo de la Europa Social tras el rechazo del Parlamento Europeo a la directiva de las 65 horas

Madrid, 17 de diciembre de 2008.

UGT considera que el rechazo, por mayoría absoluta, del Parlamento Europeo a la directiva que pretendía alargar la jornada laboral hasta las 65 horas semanales, representa el triunfo de la Europa social y de los derechos fundamentales de los trabajadores. El sindicato destaca la labor desarrollada por la Confederación Europea de Sindicatos que ha sabido compatibilizar la movilización- la última tuvo lugar ayer en Estrasburgo- con una interlocución activa con el Parlamento Europeo y los gobiernos de la UE.

El rechazo del Parlamento Europeo a la directiva que pretendía alargar la jornada laboral hasta las 65 horas semanales ha sido mayoritario y rotundo. Las enmiendas fundamentales recibieron un respaldo muy superior a los 393 votos exigidos para alcanzar la mayoría absoluta, superando la mayor parte de ellas los 500 votos.

UGT achaca este resultado a la excelente labor desarrollada por la Confederación Europea de Sindicatos, que ha sabido compatibilizar la movilización, la última tuvo lugar ayer en Estrasburgo, con una interlocución muy activa, no sólo con el Parlamento Europeo, sino también con los distintos gobiernos de la Unión Europea. Gracias a esta estrategia los trabajadores han conseguido frenar un atropello absurdo e incalificable, que habría supuesto un fuerte retroceso del Estado del Bienestar y de los derechos de los trabajadores en Europa.

El sindicato recuerda el papel destacado del Parlamento español que rechazó la directiva de las 65 horas y la labor realizada por el eurodiputado socialista Alejandro Cercas, ponente del informe sobre la directiva de tiempo de trabajo en el Parlamento Europeo.

El voto de la Eurocámara abre ahora un nuevo periodo de negociación, de 90 días, entre el Parlamento y el Consejo Europeo, al cabo del cual, si no hay acuerdo decae el texto. UGT confía en conseguir preservar las garantías de la negociación colectiva y de los derechos fundamentales de los trabajadores, como es el derecho a una jornada laboral digna. Una jornada que respete la salud y la seguridad en el trabajo; los salarios decentes y una mejor conciliación entre el trabajo y la vida familiar.